

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); YATZIRI JIMÉNEZ GARCÍA, SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

--- ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

--- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 2.- INFORME 103/SO/26-10-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DEL LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA

PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2011. -----

- - - 3.- INFORME 104/SO/26-10-2011, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

- - - 4.- INFORME 105/SO/26-10-2011, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPAD/468/2011, QUE SUSCRIBE EL LICENCIADO LUIS ALBERTO MONTES SALMERÓN, FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. -----

- - - 5.- INFORME 106/SO/26-10-2011, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----

- - - 6.- INFORME 107/SO/26-10-2011, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----

- - - 7.- ACUERDO 045/SO/26-10-2011, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, SOLICITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO SUS CATÁLOGOS DE TARIFAS Y COBERTURAS. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 8.- ACUERDO 046/SO/26-10-2011, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 845 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 9.- ACUERDO 047/SO/26-10-2011, MEDIANTE EL QUE SE ACUERDA SUSPENDER LABORES LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE, Y DEL 1 AL 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DEL DÍA DE MUERTOS. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10.- ACUERDO 048/SO/26-10-2011, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR Y HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REPLICA Y/O ACLARACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/123/2011, POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11.- DICTAMEN 002/CG/24-10-2011, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN

213/SO/26-10-2011, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 12.- DICTAMEN 003/CG/24-10-2011, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 214/SO/26-10-2011, RELATIVA A LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA YATZIRI JIMÉNEZ GARCÍA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN REGIDA SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD AL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LE HA CONFERIDO; LA INTERESADA CONTESTÓ: "SÍ PROTESTO"; SI NO LO HICIERA ASÍ QUE EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDEN.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 103/SO/26-10-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DEL LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 104/SO/26-10-2011, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 105/SO/26-10-2011, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/468/2011, QUE SUSCRIBE EL LICENCIADO LUIS ALBERTO MONTES SALMERÓN, FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 106/SO/26-10-2011, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN. - - - - -

- - - EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: MI INTERVENCIÓN ES EN EL SENTIDO DE QUE NO OBSTANTE QUE EN ESTE INFORME SE DA A CONOCER QUE SE CELEBRARA EL CONVENIO CON LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ELECCIONES COINCIDENTES O CONCURRENTES EN EL ESTADO, MANIFIESTO QUE SERÍA MUY PLAUSIBLE DE QUE EL INSTITUTO ORGANIZARA EN VÍSPERAS DEL CIERRE QUE TIENE POR ORDEN FEDERAL EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CIERRE DE MOVIMIENTOS SERÍA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, ENTONCES SI NOSOTROS HACEMOS MEMORIA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO SE INSTALA EN LA PRIMERA SEMANA DE ENERO, LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ACUERDO AL DECRETO DE REFORMA DE NUESTRA LEY SE INSTALA EN LA

SEGUNDA SEMANA, LO QUE COINCIDE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES COINCIDE CON EL CIERRE DE LA CAMPAÑA QUE TIENE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LO QUE QUIERE DECIR, ES QUE A LOS CONSEJOS DISTRITALES YA NOS LE VA A DAR TIEMPO DE HACER UNA AMPLIA DIFUSIÓN PARA QUE EL CIUDADANO O LA CIUDADANA GUERRERENSE REALICE ALGÚN MOVIMIENTO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR YO CONSIDERO QUE EL INSTITUTO SERÍA BUENO Y PLAUSIBLE QUE UN MES ANTES QUE ES DICIEMBRE POR EJEMPLO, SE HICIERA UNA CAMPAÑA O SE DIERA A CONOCER CON MÁS FUERZA EN LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN DE TODO EL ESTADO QUE NO OBSTANTE QUE LA INSTALACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES EN ENERO PUES EL IFE INVARIABLEMENTE TIENE QUE HACER CORTE EL QUINCE DE ENERO, LO QUE A NOSOTROS NOS RESULTA LA VERDAD NO NOS VA A QUEDAR TIEMPO PARA HACER NINGUNA DIFUSIÓN PARA QUE LOS GUERRERENSES HAGAN ALGÚN MOVIMIENTO, LUEGO ENTONCES, SERÍA BIEN QUE SE VIERA ESA DIFUSIÓN SEÑOR PRESIDENTE, MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL QUE A NOSOTROS NO NOS DARÍA TIEMPO EL QUINCE DE ENERO SE CIERRA, EL TREINTA DE MARZO ES EL ÚLTIMO DÍA PARA RECOGER LA CREDENCIA A LOS QUE HICIERON ALGÚN MOVIMIENTO Y NOSOTROS YA NO TENDRÍAMOS EN QUINCE DÍAS YA NO TENDRÍAMOS MOTIVO PARA LLAMAR A LA CIUDADANÍA A REGISTRARSE, ENTONCES YO CONSIDERO QUE SI DE SER POSIBLE SE HICIERA EN DICIEMBRE, NOVIEMBRE ESA ACLARACIÓN SERÍA BUENO PARA TODA LA CIUDADANÍA GUERRERENSE, LO PONGO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: ES UN ASUNTO QUE HEMOS COMENTADO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RECORDEMOS QUE ELLOS TIENEN UNA CAMPAÑA YA PERMANENTE EN ESTE SENTIDO Y AHORITA DE HECHO ESTAMOS VIENDO LA POSIBILIDAD ASÍ LO PLANTEÓ EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NUESTRO BUEN AMIGO ALFREDO CONTRERAS QUE JUNTO CON EL VOCAL EJECUTIVO ESTABAN VIENDO LA POSIBILIDAD DE INSTALAR CREO QUE SEIS MÓDULOS EN DONDE EL INSTITUTO YA PARTICIPARÍA ACTIVAMENTE NO TAN SOLO EN LOS GASTOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN DE ESTOS MÓDULOS PARA EFICIENTAR ESTOS TRABAJOS, SINO TAMBIÉN COMO BIEN LO SEÑALA LA CONSEJERA EN LA DIFUSIÓN PARA QUE LA CIUDADANÍA SE ACERQUE A HACER LOS MOVIMIENTOS QUE TODAVÍA ESTE EN POSIBILIDADES DE HACER, ENTONCES BIENVENIDA LA PROPUESTA, YO CREO QUE TAMBIÉN LA PODEMOS VER CON MAYOR DETENIMIENTO EN LA COMISIÓN PRECISAMENTE DEL REGISTRO FEDERAL QUE USTED PRESIDE Y DESDE AHÍ ABONAR AL INSTITUTO FEDERAL

ELECTORAL PARA MATERIALIZAR ESTOS ACUERDOS QUE ESTAMOS EN
CIERNES EJECUTANDO. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO
LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA,
CORRESPONDIENTE AL INFORME 107/SO/26-10-2011, RELATIVO A LAS
RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. DÁNDOSE
CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y
PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTES CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA
ESCAMILLA, QUIEN COMENTÓ: NADA MÁS UNA PREGUNTA EN RELACIÓN AL
INFORME, SI SE HA RECURRIDO, ¿HAY ALGUNA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD O YA QUEDÓ FIRME, QUÉ PODRÍAN INFORMAR AL
RESPECTO? -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO,
RESPONDIÓ: RECORDEMOS QUE LAS IMPUGNACIONES ANTE LA SALA
SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN SON DEFINITIVAS E INATACABLES, CONTRA ESTOS ACTOS DE
LA SALA SUPERIOR YA NO PROCEDE NINGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, NO
OBSTANTE ELLO TENEMOS CONOCIMIENTO QUE EXISTE YA UNA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO
CONTRA ESTE MISMO DECRETO QUE DEBERÁ CONOCER LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y PARA EFECTOS DE ESTO ES OFICIAL
EL CONOCIMIENTO PORQUE FUIMOS REQUERIDOS POR LA CORTE PARA
QUE LES INFORMÁRAMOS DE LA FECHA DEL INICIO DEL PROCESO
ELECTORAL, ESA ES LA RUTA QUE EXISTE CON EL TEMA DEL DECRETO
RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE MAGISTRADOS Y CONSEJEROS.

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO
LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA,
CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 045/SO/26-10-2011, MEDIANTE EL QUE SE
FACULTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS, SOLICITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN IMPRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO SUS CATÁLOGOS
DE TARIFAS Y COBERTURAS. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE
CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y
PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO
RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO
ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 046/SO/26-10-2011, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NUMERO 845 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: PARA SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL LA MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO CUARTO DEL ACUERDO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA, ASÍ COMO CON LOS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA MISMA, CIUDADANO RAMÓN RAMOS PIEDRA. -

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: NADA MÁS QUE SERÍA REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, AGREGARLE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PORQUE HAY TAMBIÉN CONSEJOS DISTRITALES Y ENTIENDO QUE SERÍA LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL. -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: BIEN, EL PÁRRAFO QUEDARÍA ENTONCES, ASÍ CON LOS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA MISMA, EL DIRECTOR JURÍDICO RAMÓN RAMOS PIEDRA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE CON LA MODIFICACIÓN APUNTADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 047/SO/26-10-2011, MEDIANTE EL QUE SE ACUERDA SUSPENDER LABORES LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE, Y DEL 1 AL 4 DE

NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON MOTIVO DEL DÍA DE MUERTOS. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, ARGUMENTÓ: UNA DE LA RAZONES O DIGAMOS JUSTIFICACIONES TAMBIÉN DEL ACUERDO TIENE QUE VER CON LA POSIBILIDAD EN SU CASO DE QUE PROBABLEMENTE TENGAMOS QUE TRABAJAR YA POR LA CERCANÍA DEL PROCESO ELECTORAL EN EL TIEMPO DONDE SE SUPONE QUE HAY VACACIONES QUE ES DICIEMBRE, Y BUENO ESE HA SIDO EL ARGUMENTO QUE TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ EN LA REUNIÓN PREVIA Y LO COMENTAMOS PARA CONOCIMIENTO DE TODOS Y EN CASO DE SER ASÍ QUE SERÁ UNA DETERMINACIÓN QUE SE TENDRÁ QUE DAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS TAMBIÉN TENDRÁ COMO SE HA DICHO OBSERVARSE EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO TODA VEZ QUE NO SE ESTA PRESUPUESTADO QUE SE TRABAJE EN ESOS DÍAS QUE HAY VACACIONES, ME REFIERO A DICIEMBRE Y TODA VEZ QUE LA LEY ESTABLECE QUE EL PROCESO ELECTORAL TENDRÁ QUE INICIAR LA PRIMER SEMANA DE ENERO TAMBIÉN SERÁ UNA DE LAS DECISIONES QUE TENDRÁN QUE TOMARSE PARA ESTABLECER QUE DÍA COMO ÓRGANO ELECTORAL ARRANCARÍAMOS DICHO PROCESO ELECTORAL. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 048/SO/26-10-2011, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR Y HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REPLICA Y/O ACLARACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/123/2011, POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EXTERNÓ: EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE CONGRATULA POR EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN DONDE SE MODIFICAN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO EN

RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR Y HACER EFECTIVO EL EJERCICIO AL DERECHO DE RÉPLICA Y/O ACLARACIÓN, EN DICHA RESOLUCIÓN SE APRECIA Y SE DESPRENDE QUE LOS AGRAVIOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA FUERON DECLARADOS PARCIALMENTE FUNDADOS, SIN EMBARGO, PARA EL PARTIDO SEGUIMOS PENSANDO QUE SE RESTRINGEN LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS DE LOS MILITANTES Y DE LOS PRECANDIDATOS, POR TAL MOTIVO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFIESTA QUE NUEVAMENTE VAMOS A RECURRIR ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DICHA RESOLUCIÓN, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE RÉPLICA Y/O ACLARACIÓN ES PARTE DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES CONQUISTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL. - - - - -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE AGREGÓ: SOLO COMO COMENTARIO, RECORDAR QUE EFECTIVAMENTE LA ARGUMENTACIÓN QUE SE HABÍA DADO POR EL CONSEJO GENERAL EN ESTE TEMA GIRABA EN TORNO A LA PETICIÓN QUE HACÍA EN PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RESPECTO DE QUE SE HICIERAN EXTENSIVOS LOS DERECHOS DE RÉPLICA Y ACLARACIÓN A LOS CIUDADANOS EN CUANTO SE TRATA DE LA ESFERA DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, TEMA QUE DEJAMOS MUY CLARO, SENTIMOS QUE ESTÁ VEDADO POR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD PARA ESTE INSTITUTO Y CRITERIO POR LO QUE APRECIAMOS COMPARTIÓ EL TRIBUNAL LOCAL, ESPEREMOS SI ES QUE EJERCITAN ESTE DERECHO QUE USTED ANUNCIA QUE ES LA RESOLUCIÓN QUE PRONUNCIA LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE COMO SIEMPRE LO HEMOS DICHO HABREMOS DE ACATARLA EN SUS TÉRMINOS, HOY HEMOS CUMPLIDO COMO SIEMPRE LO HACEMOS CON LO QUE SE NOS HA MANDATADO Y QUE FUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE REDUCIR LOS PLAZOS QUE HABÍAMOS PREVISTO UNOS DE SETENTA Y DOS A VEINTICUATRO HORAS Y OTROS DE CUARENTA Y OCHO A VEINTICUATRO HORAS, PORQUE EL TRIBUNAL LOCAL ESTÁ CONSIDERANDO QUE ESTE EJERCICIO DEL DERECHO DE RÉPLICA QUE FINALMENTE QUIEN VA A CUMPLIRLOS SON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ASÍ HAY QUE DECIRLO DEBE DE SER MUY EXPEDITO, DEBERÁN DE HACER TODO EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE PLAZOS DE VEINTICUATRO HORAS Y JUNTOS Y SUMADOS NO HABRÁN DE IR MAS ALLÁ DE SETENTA Y DOS HORAS, ENTONCES NO VEMOS MAL ESTA PARTE, FUE UN PUNTO SOBRE EL CUAL TAMBIÉN OPINAMOS Y ESPERAREMOS Y ESTAREMOS ATENTOS A TODA SENTENCIA QUE COMO SABEMOS EL LEMA DE ESTE CONSEJO GENERAL ES QUE LAS RESOLUCIONES SE CUMPLEN Y NO SE DISCUTEN. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 002/CG/24-10-2011, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 213/SO/26-10-2011, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, QUIEN MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE PARA SEÑALAR LA OMISIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE DE QUE SE SOLICITÓ Y SE INCLUYA. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: BIEN Y SI NO TIENEN INCONVENIENTE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE ADICIONE UN TERCER PUNTO RESOLUTIVO Y COMO LO MANDATA LA LEY EN EL CUAL SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO LO HEMOS HECHO EN TODAS LAS RESOLUCIONES CUYA DISPOSICIÓN LEGAL NOS OBLIGA A ELLO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL RESOLUTIVO ORDENADO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 003/CG/24-10-2011, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 214/SO/26-10-2011, RELATIVA A LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN MANIFESTÓ: YA SE HICIERON LAS ACLARACIONES Y PRECISIONES DEL DICTAMEN LO CUAL AGRADEZCO MUCHO PORQUE LA NUEVA DENOMINACIÓN DE LO QUE ANTES ERA CONVERGENCIA HOY SE DENOMINA MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUE QUEDE PRECISADO ES MOVIMIENTO CIUDADANO, NO ES PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ES MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA QUE QUEDE TAMBIÉN EN ACTAS Y EN DOCUMENTOS QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LLEGUE A ESTABLECER EN EL CONSEJO GENERAL O EN EL INSTITUTO NO SE ESTABLEZCAN SIGLAS NI ABREVIATURAS SINO QUE DEBE SER EL TÉRMINO COMPLETO, MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTÁ SERÍA UNA INVITACIÓN PARA TODAS LAS INSTANCIAS DE AQUÍ DEL CONSEJO PARA QUE NO OMITAN ESTA PRECISIÓN ES MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA QUE NO REPITO, SE ESTABLEZCA O SE SEÑALE CON ABREVIATURAS LA NUEVA DENOMINACIÓN DE ESTE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: BIEN, SE TOMA NOTA DE LA SOLICITUD A EFECTO DE QUE SEA CONSIDERADA OPORTUNAMENTE POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y BUENO BIENVENIDO ESTE CAMBIO, POR CUESTIÓN DE PEDAGOGÍA DECÍA YO OJALA PODAMOS CONTRIBUIR CON LA CIUDADANÍA EN HACER ENTENDER QUE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTES CONVERGENCIA SON UNA MISMA COSA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, MANIFESTÓ: ES PARA INFORMAR A ESTE PLENO QUE EN DÍAS PASADOS EL PARTIDO DEL TRABAJO HA PROMOVIDO UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA BAJO ACCIÓN 30/2011, DE FONDO ES EL ASUNTO QUE SE VIENE ARRASTRANDO POR LA OMISIÓN DELIBERADA DEL CONGRESO DEL ESTADO POR NO EMITIR LA CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN DE CONSEJEROS Y MAGISTRADOS, EL TRIFE QUE HA VENIDO ACTUANDO NO RECIENTEMENTE BAJO CONSIGNA DE LOS PINOS, NO NOS HA DADO RESPUESTA SATISFACTORIA A NUESTRA POSICIÓN COMO PARTIDO Y ES CLARO QUE NUNCA HA ACTUADO COMO PODER SOBERANO SIN EMBARGO,

ESTAMOS EN EXPECTATIVA DE QUE EL MÁXIMO TRIBUNAL DE ESTE PAÍS DE UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, ME PARECE Y ES OBVIO QUE HA BUSCADO EL ACOMODO DE LOS TIEMPOS, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DIRÁ QUE SI ES PROCEDENTE O NO ES PROCEDENTE NUESTRA ACCIÓN JUDICIAL Y EL ASUNTO ES QUE LA IZQUIERDA SOCIAL DE ESTE PAÍS ESTÁ EN LA RESISTENCIA SOLITARIA, LOS OTROS ANDAN COMPRANDO VOTOS O TRAFICANDO OPOSICIONES, PUESTOS Y PRERROGATIVAS Y EL ASUNTO ES QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES NO EXISTE, HOY LA MÍNIMA POSIBILIDAD DE GARANTIZAR EL RESPETO AL VOTO NI LA EFICACIA INSTITUCIONAL, ESTA DESCOMPOSICIÓN ACELERADA INSISTO, PEGA Y MENOSCABA EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE ESTE PAÍS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: EN RAZÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS QUE SE ACABA DE APROBAR EN PUNTOS ANTERIORES, EL EXHORTO PARA QUE SE VIGILE A LOS ADELANTADOS Y PONGAMOS UN ALTO, YA LAS AVENIDAS ESTÁN SATURADAS DE LONAS, MEDALLONES, CAMIONES, HAY MUCHÍSIMA PUBLICIDAD DE ALGUNOS ADELANTADOS CON ASPIRACIONES A OCUPAR ALGÚN CARGO EN LA SENADURÍA, DIPUTACIONES FEDERALES, PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y NOS SORPRENDE QUE SON INCLUSIVE HASTA LEGISLADORES QUE SON LOS QUE SE ENCARGAN DE VIGILAR Y DE ELABORAR LAS LEYES Y LAS NORMAS Y RESULTA QUE ELLOS SON LOS QUE PRINCIPALMENTE SE ESTÁN PROMOVRIENDO Y NO DESCONOCEN LA LEY, LO HACEN CON TODA LA INTENCIÓN DE PROMOVER SU IMAGEN PARA LAS ASPIRACIONES QUE SE TIENEN, EL EXHORTO ES A LA COMISIÓN DE QUEJAS PARA QUE DE INMEDIATO YA EN REUNIONES Y SESIONES DE TRABAJO, SE HA PLATICADO QUE VAMOS ABORDAR ESTE TEMA, NO SÉ HA HECHO Y ES UNA INVITACIÓN PARA QUE LE PONGAMOS UN FRENO A LOS ADELANTADOS, A LOS ADELANTADOS, SE QUEJAN Y SE HABLA DE LA LEGALIDAD, DE LA INSTITUCIONALIDAD HOY EN LA RADIO ESCUCHABA A UNO DE ELLOS, SE QUEJABA DE SU PROCESO INTERNO, Y MIREN SON LOS PRINCIPALES QUE VIOLAN Y VULNERAN LA NORMA LEGAL EN ESTE CASO DE LOS PROCESOS QUE SE AVECINAN, DEBER SER RESPETUOSOS DE LA NORMA ESE ES EL EXHORTO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOS CONVOQUE, LOS EXHORTE A QUE SEAN LOS PRINCIPALES ACTORES POLÍTICOS PARA HACER RESPETAR LA LEY Y NO BUSQUEN ALGUNA LAGUNA, ALGUNA OMISIÓN DE LA LEY PARA APROVECHARSE DE LA PROMOCIÓN DE SU IMAGEN Y SE ESTÉN ADELANTANDO, A LOS PROCESOS QUE SE ESPEREN A LOS TIEMPOS, CREO QUE ESTÁN EN SU DERECHO DE HACERLO EN SUS TIEMPOS, EN SUS

PERIODOS DE PRECAMPAÑA EN SUS ELECCIONES INTERNAS PERO QUE NO SATUREN YA LAS AVENIDAS CON PUBLICIDAD QUE TODO MUNDO CONOCE, CREO QUE NO DESCONOCEMOS LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE IGUALA, CHILPANCINGO Y ACAPULCO, YA ESTÁN SIENDO SATURADAS POR LOS SEÑORES ADELANTADOS. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN MANIFESTÓ: SOLO PARA INFORMAR QUE EFECTIVAMENTE VAMOS A REUNIRNOS LA COMISIÓN SUFRIÓ UN CAMBIO DE ESTATUS LEGAL, YA NO ES UNA COMISIÓN ESPECIAL, AHORA ES UNA COMISIÓN PERMANENTE Y SE REDUJO EL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EN TÉRMINOS DE CONSEJEROS ELECTORALES, ESTÁBAMOS CINCO CONSEJEROS, HOY SOLO TRES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y SEGURAMENTE VAMOS A COMENTAR A PONERNOS DE ACUERDO, PERO SOBRE TODO YO CREO QUE A EXPONER TAMBIÉN OPINIONES ESTRICTAMENTE JURÍDICAS, PORQUE CON ESTE ASUNTO DE LOS LLAMADOS DOCUMENTOS HAY CASOS MUY INTERESANTES, HAY PROPAGANDA DIGÁMOSLO ASÍ O PUBLICIDAD QUE YO UBICO POR LO MENOS DOS CASOS DE CIUDADANOS QUE PROBABLEMENTE NO TENGAN UNA IDENTIDAD PÚBLICA NOTORIA CON ALGÚN PARTIDO, PERO SI APARECEN IMÁGENES COMO FRENTES, COMO REDES, COMO MOVIMIENTO Y BUENO LEGALMENTE DE REPENTE ES DIFÍCIL ENCUADRAR COMO SE DICE ESTE SUPUESTO DE PROBABLE PROMOCIÓN DE IMAGEN O DE PRECAMPAÑA, PRIMERO PORQUE EN ESTOS CASOS, ASÍ PÚBLICOS, NOTORIOS AL PARECER NO SON FUNCIONARIOS, NO SON DIPUTADOS, NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, PERO SI POR EJEMPLO PUEDEN SER FUNCIONARIOS, POR EJEMPLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO Y AHÍ TAMBIÉN HABRÍA QUE VER, YO ME REFIERO CONCRETAMENTE AL CASO DE UNA PERSONA DE NOMBRE MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ, QUE BUENO AL PARECER ES FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD, NO TENGO YO POR LO MENOS CONOCIMIENTO QUE TENGA UN VINCULO PÚBLICO NOTORIO CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, PERO SON CASOS, LO EXPONGO EN DONDE NO ESTÁN FÁCIL SUPONER O DECIR SE VA APLICAR LA LEY PORQUE SE PREJUJGA YA UNA VIOLACIÓN A LA NORMA, SON CASOS QUE HABRÍA QUE ANALIZAR, EL ASUNTO DE LOS INFORMES LO HEMOS DICHO, PERO BUENO VAMOS SEGURAMENTE A TRABAJAR ESTOS ASUNTOS, A ANALIZARLOS EN LA COMISIÓN, SEGURAMENTE EL CONSEJO GENERAL Y HABREMOS DE DETERMINAR Y DEBATIR TAMBIÉN SOBRE LA FACULTAD DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE SEGÚN LA RECEPCIÓN DE QUEJAS PARA QUE TAMBIÉN APLIQUEMOS LA LEY COMO SE DICE O COMO SE EXIGE AQUÍ, PERO DE UNA FORMA EN LA QUE TAMPOCO NOS VAYAMOS

A METER EN UN VERDADERO PROBLEMA COMO INSTITUCIÓN PORQUE LA ACTUACIÓN DE OFICIO SERÍA A TRAVÉS DE CUALQUIER DOCUMENTO AUN INCLUSO VISTO EN LA CALLE O EN CUALQUIER LUGAR LA LEY HABLA DE UN INDICIO, YA UN DOCUMENTO PUEDE SER UN INDICIO, ENTONCES VAMOS A VER HASTA DONDE NO PODEMOS O PODEMOS MÁS BIEN APLICAR ESTOS CRITERIOS DE MODO TAL QUE NO SE NOS GENERE UN VERDADERO PROBLEMA. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: VOY A INSISTIR SOBRE ALGO QUE NO ES NOVEDAD PARA QUIENES FORMAMOS PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SI BIEN ES CIERTO QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, O GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL 25 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL NOS OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DERECHO DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES TANTO FEDERALES COMO LOCALES, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NOS OBLIGA AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY LOCAL, DE LAS NORMATIVIDADES Y LAS REGLAMENTACIONES LOCALES, POR LO TANTO YO CONSIDERO QUE ESTE ASUNTO DE LA INTERPRETACIÓN DE SI CONSTITUYEN O NO VIOLACIONES ADMINISTRATIVAS A LA LEY ELECTORAL DE ALGUNOS CIUDADANOS, DE ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ALGUNOS CIUDADANOS QUE OCUPAN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, NO PODEMOS SOSLAYAR DE QUE ESTOS ACTOS CONSTITUYEN SI EN ESTE MOMENTO ALGO QUE ESTA POTENCIALMENTE ESTABLECIENDO UNA CONFRONTACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA Y POLÍTICA DEL ÓRGANO ELECTORAL QUE ES EL ÓRGANO RESPONSABLE DE ORGANIZAR, VIGILAR Y VALIDAR LOS PROCESOS ELECTORALES, SI SE VISLUMBRA DE ESTA MANERA CONSIDERO QUE ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SI MENOSCABO DE AGRAVIAR LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LOS CIUDADANOS, ESTABLEZCA UNA POSICIÓN QUE TENGA QUE VER CON EL LLAMAR A CUENTAS COMO ES SU FACULTAD Y LLAMAR A CUENTAS LO DIGO EN EL SENTIDO ESTRICTO DE LO JURÍDICO, DE LO LEGAL A LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ENTENDIDO DE QUE TAMBIÉN ES RESPONSABILIDAD COMO LO ESTABLECE EL CRITERIO JURISDICCIONAL ELECTORAL DE LA CULPA IN VIGILANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTABLECER EN SUS HECHOS Y EN SUS ACTOS QUE SUS MILITANTES NO VIOLENTEN LAS DISPOSICIONES NI NORMATIVAS LEGALES, POR ESO QUIERO INSISTIR EN QUE SERÍA SANO Y CONVENIENTE ESTE CONSEJO ESTATAL PLANTEARA UNA REUNIÓN CON LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTABLECER QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EN ESTE MOMENTO NO PUDIERAN CONSIDERARSE COMO ACTOS ANTICIPADOS

DE PRECAMPAÑA, NI MUCHO MENOS ACTOS ANTICIPADOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, SI ES CIERTO QUE ESTA ACTUACIÓN DE ALGUNOS CIUDADANOS, FUNCIONARIOS Y LEGISLADORES SI ESTÁN PONIENDO EN RIESGO ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EL DESARROLLO DEL MISMO, POR LO TANTO SI ES NECESARIO QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL COMO ÁRBITRO SI ESTABLEZCA UNA POSICIÓN Y EMPIECEN A TOMARSE LA MEDIDAS PREVENTIVAS SI FUERA EL CASO, PERO QUE AL FINAL TRAERÍA CONSECUENCIAS POSITIVAS NO SOLAMENTE PARA LA IMAGEN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SINO PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS GUERRERENSES Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE DE ACUERDO A LA LEY TENDREMOS EL DERECHO DE PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN COINCIDENTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PUNTUALIZÓ: NADA MÁS PARA EFECTOS DE ACLARACIÓN Y ANTES DE CERRAR ESTA PRIMER RONDA DE PARTICIPACIONES LA RUTA QUE HABRÍA TRAZADO ESTE CONSEJO GENERAL EN DONDE ADEMÁS A PROPUESTA DE PARTIDOS POLÍTICOS DEBO DECIRLO, NOS HEMOS REUNIDOS CON DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRIMERO EN LOS TEMAS DE LA NECESIDAD DE ALGUNAS REFORMAS ELECTORALES QUE AFORTUNADAMENTE SE MATERIALIZARON LAS MÍNIMAS NECESARIAS DIRÍA YO, EN EL TEMA DE QUE CONOCIERAN Y DIERAN OPINIÓN RESPECTO AL POSIBLE MODELO DE CASILLA Y UN TERCER TEMA QUE TENEMOS PENDIENTES Y ES PRECISAMENTE EL RELATIVO A ESTOS DOCUMENTOS QUE APARECEN Y QUE ESTÁN SIENDO SEÑALADOS POR CIUDADANOS, POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIGO HASTA POR ACTORES POLÍTICOS, YO NO ME ATREVO A CALIFICARLOS, CREO QUE LA REUNIÓN NO ES MALA LO HEMOS PLATICADO ESTÁ EN UNA TERCERA ETAPA DE ESTA RUTA QUE HEMOS TRAZADO Y LA VAMOS A LLEVAR A CABO A LA BREVEDAD POSIBLE CREO YO, VAMOS A TRATAR DE LLEVARLA A CABO, SIN EMBARGO NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR QUE ESTA REUNIÓN TRAE COMO CONSECUENCIA LA IDEA DE ARMONIZAR LOS ACTOS QUE SE ESTÁN MATERIALIZANDO DE HECHO CON LO QUE DICE EL DERECHO, ES DECIR, QUE JUNTOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE SUS DIRIGENCIAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL ASUMAMOS COMO UN CINTURÓN DE SEGURIDAD A EFECTO DE DECIRLE A LA CIUDADANÍA Y A ESTOS PERSONAJES QUE QUIZÁ NO SEA BUENO QUE SE HAGAN COSAS QUE AUN PERMITIDAS PAREZCAN MALAS, ¿NO? PERO YO QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN TAMBIÉN QUE ANTES DE ESTA REUNIÓN Y ESTA LLAMADA QUE PUDIÉRAMOS HACER A LOS DIRIGENTES DE LOS

PARTIDOS POLÍTICOS YO TAMBIÉN CREO QUE SI HAY CLARIDAD EN UN PUNTO, SALVO CASOS EXCEPCIONALES, RESPECTO A SI ESOS PERSONAJES PERTENECEN O NO A UN PARTIDO POLÍTICO O SI TIENEN ALGUNA MILITANCIA Y DESDE AHÍ CREO QUE EXISTE UNA CORRESPONSABILIDAD Y EN TÉRMINOS DE TEMPORALIDAD ANTES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS Y ANTES DE LAS PRECANDIDATURAS EN TÉRMINOS DE LA VIGILANCIA DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, PUES CORRE EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA RESPONSABILIDAD DE ORDENAR A SU MILITANCIA, DE VIGILAR TAMBIÉN QUE SUS MILITANTES CUMPLAN LA NORMATIVIDAD Y DE QUE ACCECEN A SUS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AQUELLOS MILITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, EL INSTITUTO ELECTORAL, ESTE CONSEJO GENERAL NO EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD, TAMPOCO RENUNCIAMOS A LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A QUE ESTOS ACTOS PUEDAN TRADUCIRSE EN UN ACTO POSITIVO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, HAREMOS LO QUE SEA NECESARIO EN COMPAÑÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN DEJAR CLARA LA PARTE DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL ASPECTO LEGAL A QUE ESTAMOS SUJETOS, LO HEMOS DICHO SIEMPRE, HAY DOS TIPOS DE QUEJAS UNA OFICIOSA QUE PODEMOS HACER VALER CUALQUIERA DE QUIENES INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL, DESDE EL PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI A NUESTRO JUICIO CREEMOS HAY UNA VIOLETACIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, PODEMOS TOMAR CUALQUIER INDICIO Y PLANTEAR UNA QUEJA QUE TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO DE ACUERDO AL DISEÑO LEGAL, ESTAMOS OBLIGADOS A SUSCRIBIR Y S PRESENTAR POR ESCRITO Y QUE SE TRAMITARA Y SUSTANCIARA IGUAL QUE CUALQUIER OTRA QUEJA QUE PRESENTEN LOS CIUDADANOS Y LA OTRA QUEJA LA ORDINARIA QUE PUEDE PRESENTAR CUALQUIER CIUDADANO, CUALQUIER ASPIRANTE, CUALQUIER MILITANTE, CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO INCLUSO Y QUE SE CONOCE COMO UNA QUEJA ORDINARIA Y HASTA EL DÍA DE HOY NO TENEMOS NI QUEJAS OFICIOSAS PORQUE NO HEMOS PLANTEADO NINGUNO DE NOSOTROS ALGUNA NI TAMPOCO TENEMOS QUEJAS ORDINARIAS Y BUENO, LA COMISIÓN DE QUEJAS YA NOS ACABA DE SEÑALAR SU PRESIDENTE NOS HABRÁ DE CONVOCAR Y YO ME COMPROMETO COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL A CONVOCARNOS A EFECTO DE QUE NOS HAGAMOS CARGO DE ESTA REUNIÓN QUE DE POR SI ESTABA AGENDADA EN UNA TERCERA ETAPA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: ME PARECE QUE EL EXHORTO QUE SE HACE ES CORRECTO, BASTARÍA ÚNICAMENTE RECORRER LAS PRINCIPALES AVENIDAS PARA DETECTAR Y UBICAR, CREO QUE NOS DESCONOCEMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL HEMOS OBSERVADO DE QUE SI SE VULNERA LA NORMA, PORQUE CUANDO SE PRESENTA UN INFORME DE ALGÚN LEGISLADOR O REPRESENTANTE POPULAR, LA NORMA ESTABLECE EN QUE PERIODO LO TIENE QUE HACER, PREVIO AL INFORME Y POSTERIOR AL INFORME Y ENTONCES AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE OBSERVAR SI SE ESTÁ VULNERANDO O NO LA NORMA Y CREO QUE LOS LEGISLADORES ESTÁN OBLIGADOS SOBRE TODO LOS REPRESENTANTES POPULARES A RETIRAR SU PUBLICIDAD QUE FIJARON CON RAZÓN DEL INFORME QUE IBAN A RENDIR, CREO QUE HAY CONSENSO Y ACUERDO ENTRE LOS REPRESENTANTES AL MENOS EN COMENTARIOS DE REUNIONES DE TRABAJO DE QUE VAYAMOS JUNTOS PARA DETENER LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE IMAGEN DE TAL MANERA QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS ESTÁ EN SU FUNCIÓN DE PARAR A TIEMPO TODOS ESOS EVENTOS PORQUE VA A LLEGAR UN MOMENTO EN QUE NO SE VA A TENER CONTROL DE LA SITUACIÓN Y RESULTA QUE EL EXHORTO QUE SE PUDIERA HACER A LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS DEBE DE CANALIZARSE A EFECTO DE SEÑALARLES QUE EXISTE ESA DISPOSICIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS, CREO QUE HAY A VECES HASTA REBELDÍA DE ALGUNOS SUSPIRANTES A ALGÚN CARGO A UN NUEVO CARGO A NO ACATAR LA NORMA Y MENOS A RESPONDER Y OBEDECER LAS RECOMENDACIONES QUE PUDIERA GIRAR SU DIRIGENCIA PARTIDARIA HAY UNA TOTAL REBELDÍA SOBRE TODO DONDE NO HAY ACUERDO ENTRE LOS GRUPOS DEL MISMO PARTIDO, ENTONCES YO CREO QUE FINALMENTE EL INSTITUTO POLÍTICO SI SE LE LLEGARA A SANCIONAR VA A SER AL PARTIDO Y NO AL CANDIDATO Y EL EXHORTO DEBE SER A LOS PRESIDENTES EN UN PRIMER MOMENTO PARA QUE QUIENES PRESIDAN LOS PARTIDOS O LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PUES SEAN LOS QUE HAGAN EL LLAMADO A SUS MILITANTES POR ESO ES NECESARIO QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS ACTÚE Y QUE DE ALGUNA MANERA SE PUEDA HACER ESA VISITA, ESE RECORRIDO, Y PUDIERA SER UNA SOLICITUD DE MOVIMIENTO CIUDADANO UN RECORRIDO PARA OBTENER LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y EN RAZÓN DEL RECORRIDO QUE SE HAGA PUES SE TENGAN LOS ELEMENTOS DE PRUEBA, POR ESA RAZÓN YO INSISTO EN QUE ESTAMOS EN TIEMPO PARA HACER LO QUE CORRESPONDA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y YA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HARÁ LO PROPIO EN EL CASO DE LO QUE TENGA QUE HACER EN ESE ÓRGANO ELECTORAL. -----

- - - EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, ARGUMENTÓ: SIN DUDA LA ELECCIÓN COINCIDENTE DEL 2012 ES MUY COMPLEJA, DIFÍCIL QUE DEBEMOS ATENDER CON MUCHA COORDINACIÓN ENTRE EL IFE Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y EFECTIVAMENTE POR LA AGENDA QUE VENÍA DESAHOGANDO ESTE INSTITUTO, VARIAS REUNIONES PARA PODER COORDINARNOS SOBRE LAS DISTINTAS ETAPAS CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PUES NOS HA CONSUMIDO EL TIEMPO PERO ME CONSTA DE LA PREOCUPACIÓN, DE LA INQUIETUD DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS EL DOCTOR ARTURO PACHECO BEDOLLA, EN QUE ERA INTERÉS DE SU PARTE REUNIRNOS A LA VOZ DE YA POR ESOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA QUE ES PARTE DE LO QUE AFECTAN Y ENTORPECEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO NO TAN SOLO DE LOS PARTIDOS SINO QUE TAMBIÉN DEL INSTITUTO, LA OTRA PARTE LA GUERRA SUCIA QUE SIN DUDA HA HABIDO VISOS YA TAMBIÉN DE ESA NATURALEZA Y QUE SIN DUDA NOSOTROS TENEMOS QUE AVOCARNOS A TRATAR DE PARAR, ADMINISTRAR SI SE QUIERE DE ESA MANERA ANTES DE QUE ESTO QUEDE SIN CONTROL ALGUNO, ME SUMO OBVIAMENTE A LA PETICIÓN Y A LA INICIATIVA DE LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES Y OBVIAMENTE COINCIDO CON LA PREOCUPACIÓN DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN Y QUE A LA BREVEDAD POSIBLE PODAMOS REUNIRNOS.-----

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, COMENTÓ: COMENTAR SOBRE EL TEMA, DE IGUAL MANERA EXHORTARÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN A QUE SI SE OBSERVE Y SE RESPETE EL ESTADO DE DERECHO EN ESE SENTIDO, PERO TAMBIÉN YO CREO QUE HA FALTADO MENCIONAR AL PRESIDENTE QUE DE MANERA OFICIOSA NOSOTROS PODAMOS HACERLO, SIN EMBARGO CREO QUE HA FALTADO Y ESO ES ESENCIAL DIFUNDIRLO PARA QUE EL CIUDADANO CONOZCA QUE EXISTE TANTO LA COMISIÓN DE QUEJAS Y LA MANERA DE CÓMO PUEDE INTERPONER UNA QUEJA, ES DECIR, HA FALTADO, LO HEMOS PUESTO SOBRE LA MESA PERO NO SE HA DIFUNDIDO, NO SE HA DIFUNDIDO TAN ES ASÍ QUE EL ARGUMENTO QUE VIERTEN NO HAY QUEJAS PERO NO HAY DERIVADO DE QUE EL CIUDADANO ORDINARIO PROBABLEMENTE NO CONOZCA EL MECANISMO, PROBABLEMENTE NO CONOZCA LA INSTANCIA Y EN ESE SENTIDO YO CREO QUE LE DEBEMOS DAR CERTEZA Y EXTERNARLO. HA FALTADO EXTERNARLO A LA SOCIEDAD EL TRABAJO QUE HACE LA COMISIÓN Y LA MANERA EN QUE ELLOS PUEDEN PARTICIPAR PARA FRENAR ESTE FENÓMENO DE LOS ADELANTADOS.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: EN PRIMER LUGAR CON LA REFORMA ELECTORAL QUE EL CONGRESO CONCRETÓ, PUES ESTAMOS PRECISAMENTE RESULTADO DE ELLO EN PRESENCIA DEL ACUERDO QUE SE APROBÓ HACE UNOS MOMENTOS, EN DONDE SE INTEGRA YA LA COMISIÓN DE QUEJAS COMO UNA COMISIÓN PERMANENTE, RAZÓN POR LA CUAL NO HABÍAMOS TENIDO ESTA OPORTUNIDAD DE ENFILARNOS O ENCAMINARNOS HACIA PRECISAMENTE ESTE TIPO DE REUNIONES, EN LAS QUE SEGURAMENTE HABREMOS DE TENER UNA TEMÁTICA PORQUE LO QUE URGE ES UN DEBATE SOBRE LOS PUNTOS CONCRETAMENTE QUE ORIGINAN LAS DISCUSIONES Y LA IDEA DE QUE EXISTE CAMPAÑA ADELANTADA O ANTICIPADA, NO? O PRECAMPAÑAS, LA LEY ELECTORAL Y EL REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN ALGÚN MOMENTO REFIERE Y UTILIZA LA PALABRA IMAGEN Y EN REALIDAD LO QUE SE CUESTIONA EN EFECTO ES LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE MANERA ILEGAL, SEGÚN EL DICCIONARIO TENGO LA OPORTUNIDAD DE CHECAR AQUÍ, DICE, UNA IMAGEN DEL LATÍN, IMAGO, SINGULAR IMAGEN, PLURAL IMÁGENES, ES UNA REPRESENTACIÓN VISUAL QUE MANIFIESTA LA APARIENCIA VISUAL DE UN OBJETO REAL O IMAGINARIO, AUNQUE EL TÉRMINO SUELE ENTENDERSE SEGÚN ESTA DEFINICIÓN EN UNA SITUACIÓN ESPECÍFICA CABE SEÑALAR QUE LO QUE NOSOTROS HEMOS AQUÍ EN ALGUNOS CASOS ASEGURADO ES QUE EN EFECTO EXISTEN DOCUMENTOS QUE CONTIENEN EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, IMÁGENES, REPRESENTACIONES SE SUGIERE DE PERSONAS QUE SON PÚBLICAMENTE CONOCIDAS, O QUE NOTORIAMENTE PODEMOS IDENTIFICAR, VEMOS UNA IMAGEN, UNA LONA, UN ESPECTACULAR Y ESTA DEFINICIÓN DE LA QUE HABLA EL DICCIONARIO DE QUE LA IMAGEN ES UNA REPRESENTACIÓN DE UN OBJETO DE UNA COSA DE ALGO, QUE SUGIERE UN NOMBRE, QUE SUGIERE UNA TITULARIDAD, QUE SUGIERE UNA DENOMINACIÓN, PUES LO QUE TENEMOS QUE HACER NOSOTROS EN ESE TIPO DE REUNIONES ES LLEGAR A CONCLUSIONES ESPECIFICAS Y ESAS IMÁGENES QUE NO HAN SIDO RETIRADAS Y QUE NO HAN SIDO ADJUDICADAS POR ALGUIEN, QUE DIGA ESA SI ES MI IMAGEN O RECONOCIDAS, NADIE HA DICHO PORQUE PODEMOS EN LOS CAMIONES EN LOS LUGARES OBSERVAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, Y NOSOTROS DECIMOS O LA GENTE Y LA CIUDADANÍA COMO SE HA DICHO HA ES QUE YA ESTÁ HACIENDO CAMPAÑA ANTICIPADA, LO QUE SE OBSERVA ES ESTO, UNA IMAGEN PERO QUE EN TÉRMINOS LEGALES AL PARECER NO CUMPLE, PUEDE SER EL CASO, ES LO QUE VAMOS A DEBATIR, ES LO QUE VAMOS ANALIZAR, QUE PUEDE QUE NO REÚNA ESTOS REQUISITOS DE LOS QUE HABLA EL REGLAMENTO, EL

REGLAMENTO HABLA Y SEÑALA, QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO PODRÁN APROVECHARSE DE SU CARGO PARA PROMOVER SU IMAGEN Y LO QUE VEMOS AHÍ ES ESTO, LA REPRESENTACIÓN VISUAL DE ALGO, DE ALGUIEN, EN ALGUNOS CASOS SI ME PERMITEN NO TIENE EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA, DIGAMOS UNA PERSONA, CUÁL ES SU NOMBRE? FULANO DE TAL HASTA SUS APELLIDOS, SU NOMBRE Y SUS APELLIDOS QUE ADJUDICAN LA TITULARIDAD DE ESTA REPRESENTACIÓN, YO ME LLAMO FULANO DE TAL EL NOMBRE Y LOS APELLIDOS Y QUE REFIEREN, QUE RESPONDE A LA DENOMINACIÓN Y QUE SE ADJUDICA LA IMAGEN QUE SE REPRESENTA, ENTONCES EN ALGUNOS CASOS DICE, NO SÉ, MARTIN VA, RAÚL VA, O NO SÉ, EL NOMBRE ¿NO? Y SE HABLA EN EFECTO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, PERO FALTAN ALGUNOS PRESUPUESTOS PROBABLEMENTE, LO QUE ESTOY TRATANDO DE EJEMPLIFICAR ES QUE PRECISAMENTE LO QUE VAMOS A DEBATIR ES ESTO, LLEGUEMOS A CONCLUSIONES PORQUE LA COMISIÓN DE QUEJAS HAY QUE DECIRLO ES UNA COMISIÓN QUE REALIZA UNA TAREA ESPECÍFICA DE UN ÓRGANO QUE ES EL CONSEJO GENERAL DONDE ESTAMOS AHÍ TODOS Y FINALMENTE LOS DICTÁMENES QUE PRONUNCIE LA COMISIÓN TENEMOS QUE LLEVARLOS AL SENO DEL CONSEJO GENERAL Y AHÍ HABREMOS EN SU CASO DE VOTAR ESTOS DICTÁMENES, PERO SI ES IMPORTANTE QUE EL TEMA NO ES SENCILLO PUES JURÍDICAMENTE Y LEGALMENTE NO ES SENCILLO, CUANTO SE DIJO DE AQUELLAS RESOLUCIONES DEL CASO JAGUAR, Y DEL CASO DE LA REVISTA LA COSTA Y AL FINAL LOS TRIBUNALES TANTO EL LOCAL COMO EL FEDERAL EN NINGÚN MOMENTO ADVIRTIERON QUE HABRÍA ESTA PROMOCIÓN DE IMAGEN, CLARO SON OTROS CASOS, LO QUE QUIERO REFERIR ES QUE PRECISAMENTE YA CON ESTA DIGAMOS COMISIÓN YA PERMANENTE Y SEGURAMENTE A LA VOZ DE YA NOS HABREMOS DE REUNIR, PERO SIN CON ELEMENTOS, CON ANÁLISIS JURÍDICO PROPIAMENTE PARA QUE NO TENGAMOS UN REVÉS LEGAL EN EL TRIBUNAL, PORQUE BUENO LOS MAGISTRADOS SI SE HAN PRONUNCIADO PERO ESO LO HAN DICHO DE PALABRA, QUIEN SABE YA CUANDO ANALICEN EL EXPEDIENTE PUEDAN DE ALGUNA FORMA GENERAR UNA RESOLUCIÓN QUE LE NIEGE EL REGISTRO A UNA PERSONA QUE LE CANCELE SU REGISTRO O QUE LE AFECTE EN SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES QUE NO ES CUALQUIER COSA, ENTONCES YO CREO QUE SI VAMOS A PONERNOS Y EL RETIRO TAMBIÉN ES OTRA COSA TAMBIÉN, PORQUE CONTRA UN ACTO DE AUTORIDAD, CONTRA EL RETIRO DE ALGO, DE UN ESPECTACULAR, UNA MANTA, ALGUNA LONA COMO DICE EL MAESTRO, PUES ALGÚN CIUDADANO QUE SE VEA AFECTADO Y QUE RECONOZCA ESA IMAGEN COMO SUYA TAMBIÉN TENDRÁ EN SU MOMENTO PUES

INSTRUMENTOS LEGALES PARA COMBATIR ESE ACTO, ENTONCES VAMOS A REUNIRNOS SEGURAMENTE Y VAMOS A DICTAMINAR LO NECESARIO.- - - - -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ABUNDÓ: COMO COROLARIO YO SOLO APUNTARÍA QUE LA INVITACIÓN SE HA HECHO LA LEY ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y SIEMPRE HE SOSTENIDO QUE CUANDO HAY UN ACTO QUE AFECTA LA ESFERA JURÍDICA DE OTRO CIUDADANO O DE UN TERCERO ES ESTE CUANDO TIENE EL INTERÉS JURÍDICO PARA ACCIONAR, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTA PREPARADO A TRAVÉS DE SUS COMISIONES, DE SUS LEYES, DE SUS REGLAMENTOS, PARA RECEPCIONAR, SUSTANCIAR Y RESOLVER CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA QUE LLEGUE DE CUALQUIER CIUDADANO O PARTIDO POLÍTICO O INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL INCLUSO Y LA VOZ INSTITUCIONAL DE SI ES SANCIONABLE O NO TODO LO QUE ESTAMOS VIENDO HABRÁ DE DARSE EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A ESO ESTAMOS SUJETOS EN LA LEY Y YO ESPERARÉ QUE CUANDO LLEGUEN LAS DENUNCIAS ES PORQUE EXISTE UNA AFECTACIÓN REAL PARA ALGUIEN Y NOS HABREMOS DE HACER CARGO DE CADA UNO DE ESOS ASUNTOS, CON INDEPENDENCIA DE ELLO ESA PARTE DEL CONTEXTO POLÍTICO QUE PUDIÉRAMOS DARLE EN EL MANEJO Y CON LA INTERVENCIÓN DE LOS DIRIGENTES NO ESTÁ DESCARTADO, SE HA AGENDADO YA Y LO LLEVAREMOS A CABO PRONTO EN UNA REUNIÓN CORDIAL DE TRABAJO PARA CON ELLOS QUE YO ESPERO CON FRUTOS POSITIVOS QUE NO PUEDEN SER OTROS COMPAÑEROS QUE EL RESPETO IRRESTRICTO A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL QUE TODOS LOS GUERRERENSES ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR.- - - - -

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, MANIFESTÓ: PRIMERAMENTE QUIERO MENCIONAR QUE SOY UN CONVENCIDO QUE ESTA COMISIÓN SEGURAMENTE HABRÁ DE RETOMAR TODOS Y CADA UNA DE LAS INQUIETUDES QUE SE HAN VERTIDO, SIN EMBARGO CREO QUE ES IMPORTANTE Y OPORTUNO ADEMÁS SEÑALAR, COMPAÑEROS CONSEJEROS QUE SEAMOS MUY CUIDADOSOS DE LOS EXHORTOS QUE DE MANERA RECURRENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HAN MENCIONADO, TODA VEZ QUE NO DEBEMOS DE OLVIDAR QUE EN EL PROCESO PASADO LO HEMOS REALIZADO Y AL FIN DE CUENTAS ESOS EXHORTOS SOLAMENTE QUEDAN EN ESO AL FINAL LOS EXHORTOS NO SE CUMPLEN, NINGÚN ACTOR POLÍTICO CUMPLE HEMOS TENIDO REUNIONES CON LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN DONDE DE MANERA EXPRESA HAN MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE SOMETER A SUS MILITANTES AL ORDEN JURÍDICO , SIN EMBARGO EN EL TERRENO DE LOS HECHOS NO SE CUMPLE ESA PALABRA, EL LLAMADO ES CON MESURA,

RETOMEMOS ESTA SUGERENCIA Y ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO QUE SI NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL NOS SUJETAMOS DE MANERA ESCRUPULOSA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA APLICACIÓN DE LA LEY ESTAMOS SEGUROS QUE LA SOCIEDAD DE GUERRERO VA A VALORAR EL DESEMPEÑO EFICAZ DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, CREO QUE NO DEBEMOS OLVIDAR TAMBIÉN QUE LA LEGISLACIÓN OBLIGA TANTO A LAS COMISIONES COMO AL CONSEJO GENERAL LA FORMA COMO DEBEMOS DE REALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES Y EL ARTÍCULO 4 DE NUESTRA LEGISLACIÓN COMICIAL SEÑALA QUE EL CONSEJO GENERAL ES UNA DE LAS AUTORIDADES NO SOLAMENTE OBLIGADAS DE APLICAR SINO OBSERVAR TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, SI NOSOTROS TENEMOS CONOCIMIENTO PLENO DE NUESTRA LEGISLACIÓN PUES YO LES PEDIRÍA A TODOS VAYAMOS CUMPLIENDO CON LA MISMA LEY Y DÉMOSLE MEJOR FORMALIDAD A ESTOS EXHORTOS QUE NOS ESTÁN DE MANERA RECURRENTE PIDIÉNDONOS Y CUMPLAMOS CON LA LEY.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: CIUDADANO CONSEJERO JESÚS, LOS EXHORTOS SE HACEN PARA LA GENTE PENSANTE, PARA LA GENTE QUE REFLEXIONA, PARA LA GENTE QUE HACE USO DE LA RAZÓN, LA GENTE QUE NO TIENE CULTURA CÍVICA JAMÁS VA ACEPTAR UN LLAMADO DE ATENCIÓN, POR ESO CREEMOS QUE LOS ACTORES POLÍTICOS TIENEN SU RESPONSABILIDAD, TIENEN SU RESPONSABILIDAD PARA HACERNOS ENTENDER ANTE UN PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA Y HACEMOS USO DE ESA RAZÓN DE ESE LLAMADO PARA QUE ENTIENDAN QUE PARA ENTRAR EN IGUAL DE CONDICIONES TODOS TENEMOS QUE RESPECTAR LA LEY, ALGUIEN QUE NO HACE USO DE LA RAZÓN JAMÁS VA ACEPTAR UN EXHORTO QUE ES CIERTO NO ES VINCULATORIO, PERO SI SE REQUIERE HACER LOS LLAMADOS NECESARIOS, POR ESO HACEMOS LOS EXHORTOS A LA COMISIÓN PARA QUE NOS ENTENDAMOS SINO NOS ENTENDEMOS OBIAMENTE PUES NO VA HACER ECO, PERO ME SORPRENDE QUE SE DIGA QUE NO SE CUMPLEN, PUES NO SE CUMPLEN PORQUE HAY QUIENES TIENEN INTERÉS EN NO BAJAR LA PROPAGANDA EN QUE SE QUEDA AHÍ PARA SUMANDO ADEPTOS, POR ESA RAZÓN NO HACEN CASO, YO CREO QUE COMO CONSEJERO CIUDADANO DEBE USTED TAMBIÉN SUMARSE A LOS EXHORTOS PARA HACERNOS ENTENDER A LOS ACTORES POLÍTICOS QUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO ESTÁ MAL, ESE ES EL LLAMADO QUE TE PUDIERA HACER COMO CONSEJERO.-----

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, COMENTÓ: SEÑOR REPRESENTANTE YO EN NINGÚN MOMENTO DESCALIFIQUE NI MINIMICE LOS EXHORTOS, SIN EMBARGO

SEÑALE QUE SOLO BASTA REMONTARNOS AL PROCESO PASADO PARA DETERMINAR CON CERTEZA QUE LOS EXHORTOS Y NADA AL FINAL TERMINAN EN ESO, Y NADA SON COSA MUY DIFERENTE A LOS COMENTARIOS QUE USTED REALIZA, POR ESO YO SUGIERO QUE ES MEJOR QUE ESTE CONSEJO GENERAL REALICE SUS ACTIVIDADES COMO HASTA AHORITA LAS HA REALIZADO SUJETÁNDOSE DE MANERA ESCRUPULOSA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO QUE DICE LA LEY. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: YO ENTIENDO QUE NO HEMOS ARRIBADO A ESA PARTE QUEDAMOS EN REUNIRNOS PARA VER COMO ENCAUSAMOS ESE TIPO DE PARTICIPACIONES EN ASUNTOS GENERALES, PERO YO ENTIENDO QUE EN ASUNTOS GENERALES SE ABRE EL APARTADO Y SE VAN PLANTEANDO ASUNTO POR ASUNTO, SI SE AGOTA Y SURGE OTRO, ENTONCES PUEDE SEGUIR A OTRO TEMA, LO COMENTO PORQUE PUEDE HABER TERMINADO ESTE TEMA, ESTE PUNTO COMO ASUNTO GENERAL, SI ES ASÍ YO QUIERO HACER UNA PROPUESTA EN UN PUNTO RELATIVAMENTE CON LA PROPUESTA DE RETIRAR LA PROPAGANDA, YO QUIERO HACER UNA PROPUESTA ABRIENDO UN TEMA NUEVO QUE SERÍA ESO, ENTONCES QUIERO VER SI SE PUEDE, A LA PROPUESTA QUE SE HA HECHO AQUÍ, PORQUE SE HA HECHO UN EXHORTO PROPUESTA DE QUE LA COMISIÓN O EL ÓRGANO ELECTORAL TENGAN QUE RETIRAR ESA PROPAGANDA QUE YA SE CALIFICA COMO ANTICIPADA, NO? RESPECTO A ESO TENGO UNA PROPUESTA. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: SOBRE EL TEMA YO HABÍA ENTENDIDO QUE NOS IBA A CONVOCAR Y QUE ÍBAMOS A VER ESE ASUNTO EN LA COMISIÓN, PERO SI USTED QUIERE QUE DISCUTAMOS EN EL CONSEJO GENERAL, BIEN, ENTONCES ¿ALGUIEN TIENE MÁS OTRO ASUNTO GENERAL DESPUÉS DEL QUE PROPONE EL CONSEJERO ARTURO PACHECO? PORQUE SI NO CON ESTE CERRARÍAMOS EL LISTADO DE ASUNTOS GENERALES Y YA NO HABRÍA DE ANUNCIAR ALGÚN OTRO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EXTERNÓ: LA PROPUESTA CONCRETA ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE CONVOQUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, ANALICE JURÍDICAMENTE HASTA DONDE ES FACTIBLE SIN SEÑALAR YA QUE LA PROPAGANDA QUE SE ENCUENTRA O CALIFICARLA COMO CAMPAÑA ANTICIPADA PUEDA SER RETIRADA, O SEA, NOSOTROS HICIMOS ALGO PARECIDO EN EL PROCESO PASADO, INSTRUIMOS A SECRETARÍA GENERAL A QUE VERIFICARA, TOMÓ FOTOS, SE HIZO UN EXPEDIENTE Y EN ALGUNOS CASOS SE RETIRÓ LA PROPAGANDA,

PORQUE SON COSAS DIFERENTES, SI NOS METEMOS AL ASUNTO YA DE CALIFICAR LA PROPAGANDA COMO ADELANTADA Y ASÍ MISMO GENERAR UNA QUEJA PUES ES MUY DIFERENTE ANALIZAR EN SU CASO, COMO CONSEJO GENERAL, UNA REUNIÓN DE TRABAJO, LA VIABILIDAD DE ORDENAR EL RETIRO DE ESA PROPAGANDA SIN CALIFICARLA COMO LO HICIMOS, YA HAY UN ANTECEDENTE QUE HIZO ESTE CONSEJO GENERAL, ENTONCES LA PROPUESTA ES CONCRETA Y SE ASUMEN LOS DOS TEMAS, ¿CUÁLES? EL DE LA POSIBLE QUEJA DE OFICIO O DE LAS QUEJAS DE CIUDADANOS Y DE LA PROPAGANDA QUE SE DICE PUDIERA CONSIDERARSE COMO ILEGAL Y QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TIENE QUE REGULAR, ENTONCES, YO LO ÚNICO QUE PLANTEO ES UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE LA PRESIDENCIA Y NO LA COMISIÓN DE QUEJAS, PORQUE LA COMISIÓN DE QUEJAS EN TODO CASO RECEPCIONARÍA LAS QUEJAS QUE SE INTERPONGAN, PERO TAMBIÉN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS NO PUEDE AVENTARSE UN PAQUETE Y LO DIGO TEXTUALMENTE DE GENERAR UNA QUEJA PARA QUE AL RATO SEA UNA VOZ NADA MÁS O DOS VOCES O TRES, Y NO HAYA UN CONSENSO DE CRITERIOS DEL ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES LO QUE PLANTEO ES UNA REUNIÓN QUE EL PRESIDENTE NOS CONVOQUE Y SE ANALICE Y EN SU CASO, COMO EL PROCESO ANTERIOR SE INSTRUYA A SECRETARÍA Y AL CUERPO TÉCNICO PARA QUE OTRA VEZ VERIFIQUE, TOME FOTOGRAFÍAS Y TENGAMOS UNA CONCLUSIÓN AL RESPECTO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE YO CONVOCO AL CONSEJO GENERAL, NO TAN SOLO PARA ESTE TEMA, SERÍA UNO DE LOS TEMAS QUE HABRÍAMOS DE ABORDAR Y DEFINIR TAMBIÉN LAS CUESTIONES COMPETENCIALES TAMBIÉN COMPAÑEROS, NO HAY QUE PERDER DE VISTA ESAS COSAS, PERO YO NO ME QUIERO ANTICIPAR, YO VOY A CONVOCAR, PIDO QUE EL CONSEJERO ARTURO PACHECO TAMBIEN, CONVOQUE EN SU COMISIÓN ACABA DE CREARSE Y TENEMOS QUE VER UNA SERIE DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EN CUANTO A SUS INTEGRANTES Y QUE SE PONGAN DE ACUERDO Y EN ESE SENTIDO PODREMOS CANALIZAR EN LA MEJOR VÍA LOS ACUERDOS RESPECTIVOS, ESTÁ EN LA AGENDA LA REUNIÓN NO OBSTANTE TODO LO QUE SE HA DICHO AQUÍ, LA POSIBILIDAD DE UNA REUNIÓN QUE HABREMOS DE DISCUTIR EN ESTA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTA EN LA AGENDA LA REUNIÓN DEL TEMA CON RELACIÓN A ESTOS DOCUMENTOS QUE SE VISUALIZAN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y YO HABRÉ DE CONVOCAR PARA ESOS FINES, NO QUIERO PRONUNCIARME SOBRE QUE HABREMOS DE DETERMINAR AHÍ, LO DIGO

CON MUCHA RESPONSABILIDAD, PORQUE CREO QUE BUENO AHÍ TENDREMOS CADA QUIEN NUESTRA VOZ Y NUESTRO VOTO PARA TOMAR DETERMINACIONES.-----

- - - SEGUIDAMENTE, HIZO USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN COMENTÓ: SEGURAMENTE COMO YA SE HA PLANTEADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO, HABREMOS DE TENER LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR PARA DEFINIR ALGUNAS POSICIONES AL INTERIOR DEL CONSEJO GENERAL Y COMO INSTITUTO ELECTORAL, PERO SI ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS MISMOS EN LA INTERPRETACIÓN MÁS ADECUADA DE LA LEY, HAGAMOS NUESTROS PLANTEAMIENTOS, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE EN LA PROPAGANDA VISUAL QUE HEMOS ENCONTRADO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS A LOS CUALES HEMOS TENIDO OPORTUNIDAD DE ESTAR, HAY PROPAGANDA DE DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS O DE MILITANTES DE DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y DE FUNCIONARIOS, YA SEA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O DE LOS PODERES LEGISLATIVO, PRINCIPALMENTE DEL LEGISLATIVO, PERO NO PODEMOS ESTABLECER EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LA MISMA MANERA PARA UNO O PARA OTRO, EN EL CASO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A RENDIR UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES A LO MEJOR EN ESTE MOMENTO NO ESTÁN VIOLANDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL O EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, PERO SI ESTÁN INCUMPLIENDO LA FRACCIÓN IV O PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 105 CONSTITUCIONAL Y DEL 72 DE NOSOTROS, DONDE DICE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDEN REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE SUS INFORMES SI ESTOS NO SE CONSIDERARAN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y EN ESTE CASO DE PRECAMPAÑAS PORQUE TAMBIÉN VOY A UBICARME EN LA TEMPORALIDAD DE CADA UNO DE LOS ACTOS, LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, PERO DE QUE ESTÁN VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN LO ESTÁN HACIENDO DESDE EL MOMENTO QUE HAY ESPECTACULARES DESDE HACE UN PAR DE MESES Y QUE TODAVÍA ESTÁN UBICADOS YA HABIENDO PRESENTADO SUS INFORMES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DEBERÍAN DE HACERLO, CUANDO LA LEY MARCA QUE SOLAMENTE PODRÁN PUBLICITARSE SIETE DÍAS ANTES Y CINCO DÍAS DESPUÉS Y ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DONDE TIENEN INFLUENCIA EN LOS CARGOS QUE OCUPAN, NO QUIERO CITAR NOMBRES PORQUE DICE EL DICHO EL QUE ESTÉ LIBRE DE CULPA QUE LANCE LA PRIMERA PIEDRA, PERO LA PROPAGANDA AHÍ ESTA Y SI NO HAY INTERESADOS EN ESTABLECER EN ESTE MOMENTO UNA QUEJA FORMAL

PERO SI DEBE DE ESTAR EL INTERÉS GENERAL DEL ÓRGANO ELECTORAL PARA DEFINIR UNA POSICIÓN NO CALIFICAR ANTICIPADAMENTE SI SON O NO ESA PROPAGANDA ES VIOLATORIA DE LA LEY, PERO QUE ESTÁ CAUSANDO UN TRASTORNO AL INTERIOR O LA IMAGEN DEL INSTITUTO ANTE LA CIUDADANÍA ES CIERTO Y SI VAMOS A ESTABLECER COMO UNA POSICIÓN DEL INSTITUTO, PUES ES QUE NO HAY QUEJAS POR QUE LA LEY DICE QUE DEBE DE HABER, PERO SI SE ESTÁ VIENDO QUE ESTÁ CAUSANDO EN LA INTERPRETACIÓN QUE USTEDES QUIERAN EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY POR PARTE DE LOS CIUDADANOS Y EL QUE AHORA LOS SERVIDORES PÚBLICOS O LOS INTERESADOS HAYAN SOFISTICADO SUS ACTOS PARA TRATAR DE NO DARLE CUMPLIMIENTO A LA LEY, ESO ES OTRA COSA, PERO LA INTENCIÓN AHÍ ESTA Y LOS CRITERIOS JURISDICCIONALES TIENEN QUE VER MUCHO CON LA INTENCIÓN DE LOS ACTOS, NO SOLAMENTE CON LO QUE LITERALMENTE ESTABLECE LA LEY, PERO HABRÁ TIEMPO DE HACERLO, VAMOS A TRATAR DE ENCONTRAR UNA MEJOR INTERPRETACIÓN EN ESTE MOMENTO DE LA LEY PARA PODER ESTABLECER CUÁL VA A SER LA POSICIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: NOSOTROS CONVOCAREMOS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO DONDE NOS HABREMOS DE OCUPAR DE ESTOS ASUNTOS JUNTO CON USTEDES, FINALMENTE QUEDA TAMBIÉN EN LA MESA EL EXHORTO, LA INVITACIÓN O EL LLAMADO QUE HACE ESTE CONSEJO GENERAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE LES PIDAN A SUS MILITANTES SI ES QUE USTEDES CREEN QUE ESTÁN VIOLENTANDO LA NORMATIVIDAD ELECTORAL PUES ENCUADREN SUS CONDUCTAS A LA LEY QUE ES LO QUE TODOS BUSCAMOS ¿NO?. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. -

----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO.**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**